

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PÉSETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

LUZ VICTORI, véase el anuncio.

PETROLEO—CONTRASTE, NUM. 5.—Caja de dos latas, 97 rs.; una lata 48, y una libra 12 cuartos.

LA PAZ DE MURCIA.

Ayer poníamos en duda lo resuelto sobre la toma de la Pazmarina, pero anoche supimos que se había recibido en la Alcaldía el expediente y real orden. Procuraremos enterarnos y ver qué fundamento aduce para resolver en contra de Murcia una cuestión de tanta importancia, beneficiando a los que solo tienen derecho a las sobras contra los que tienen el derecho principal al riego, derecho reconocido por tribunal competente y que consta en ejecutoria que poseemos.

Desde luego creemos, por tener para ello razón, que nuestro Ayuntamiento hará uso del derecho que le concede el art. 177 de la Ley municipal y entablará el recurso contencioso-administrativo.

Si el «Boletín» publicara los índices a que viene obligado lo diríamos con seguridad, pero aun así nos atrevemos a decir que han sido muchos los Ayuntamientos que han desobedecido las órdenes del Sr. Gobernador para que se respete la ley y se publiquen los extractos de cuentas y los de los acuerdos que tomen. Nos parece que si la autoridad superior de la provincia quisiera usar con los mismos de los medios que la ley pone en su mano, justificadísimo estaría su proceder y no podrían quejarse las corporaciones que con tanta facilidad olvidan sus deberes.

En Enero se han cangeado en la administración económica 8,820 pesetas de calderilla antigua por otras tantas de moneda nueva decimal de peseta, abonándose de bonificación 176'40.

Ha sido nombrado escribano del Juzgado de primera instancia de Mula, don Antonio Duarte Durán.

Hemos recibido el reglamento general de la Exposición regional de Cádiz.

El Ayuntamiento de Cádiz ha acordado que sea recibido cual se merece, el general Excmo. Sr. D. Arsenio Martínez Campos, como así mismo su ilustre señora que deberá llegar dentro de breves días.

Que una delegación de la Corporación Municipal concorra al muelle de la Puerta del Mar a recibir al ilustre pacificador de Cuba, pasando el Municipio bajo mazas, a su hospedaje, para ofrecerle sus respetos y consideración.

Preparar digno alojamiento a la enunciada autoridad militar.

Iluminar la fachada de la Casa Capitular y excitar al vecindario para que lo haga en las suyas y las adorne con colgaduras.

El Ayuntamiento Constitucional de Almería, en sesión extraordinaria acordó sacar a público concurso, la plaza vacante y desempeñada ahora en interinidad de secretario del mismo, dotada con el haber anual de 4,000 pesetas por el término de 30 días.

Hemos recibido la contestación que el «Instituto Industrial de Cataluña» y el «Fomento de la Producción Nacional», unidos a los centros fabriles de Sabadell y Tarrasa, han dado al interrogatorio acerca de las clasificaciones y los valores de los tejidos de lana, formulado por la Comisión especial arancelaria, encargada de abrir una información sobre estos puntos, conforme a lo prevenido por el art. 29 de la ley de presupuestos vigente.

El Ayuntamiento de Almería ha pedido al Gobierno conceda a los concejales un distintivo.

Dice «La Provincia» de Alicante: «Sin consecuencias.—El tiro que conducía anteanoche la diligencia de Murcia a esta capital, se precipitó en la cuneta de la carretera del paseo de S. Francisco, sin que por fortuna hubiera que lamentar más que el susto consiguiente de los viajeros y de los conductores.»

Parece que se están haciendo gestiones para que la capital de Almería sea elevada a la categoría de segundo orden.

Por edicto de la fiscalía se llama a los vecinos de Algezares Salvador Vives padre de otro y de Cristóbal, entendidos por el Nene y el Tuso, y de Salvador Ruiz Hlan, entendido por el Mindango, hijo de Salvador Ruiz Rabi, entendido por Mochila, sin mas antecedentes; a quienes se está sumariando por el delito de resistencia armada a la fuerza del cuerpo en la mañana del veinticinco de Setiembre último, y heridas conferidas a dos Guardias civiles.

Están vacantes los estancos de plaza de Alcolea, plaza de la Verdura, Barrio de S. Cristóbal, Puerta de la Palma, S. Ginés, Puerto Lumbrea, núm. 2.º, Zarzilla de Ramos, Carrasquilla, Esparragal, Fuensanta, y Sta. Quiteria, dependientes de la Administración subalterna de Rentas Estancadas de Lorca.

Desde la publicación del cartel de 1.º de Enero del corriente año, el consistorio de los Juegos Florales de Barcelona, ha recibido de las corporaciones que se expresan, los siguientes premios para el presente certámen: «Una joya artística y alegórica», ofrecida por la «Asociación de excursiones científicas» al autor de la mejor colección en prosa de episodios catalanes, en número de seis por lo menos, basados sobre tradiciones populares de la época moderna. «Un clavel de oro y plata», ofrecido por el Ayuntamiento de Reus al que describa mejor en romance, algún hecho histórico del campo de Tarragona. «Una botonadura de oro esmaltado, con las insignias de Figueras», premio ofrecido por el Ayuntamiento de aquella ciudad, para aquel que presente una colección mejor de datos históricos de aquella población.

El Ayuntamiento de Tortosa ha recibido del de Barcelona un frasco que contiene carne con «trichinas» de uno de los cerdos que se degollaron en el Matadero de aquella capital.

Consecuentemente a lo mandado por la Dirección de la Guardia civil, en la mañana del 5 dióse cumplimiento en Palma de Mallorca a las órdenes de aquella, siendo reducidos a cenizas, a presencia de la fuerza en dicha ciudad, concentrada al efecto, el vestuario, equipo y armamento que usaron los desgraciados Tello y Díez, juzgados ya por Dios y por los hombres.

Hemos recibido el tomo I de la *Biblioteca Eúscara* y un *Elogio Fúnebre de Cervantes* producciones del conocido defensor de los intereses de todas las provincias D. Fermín Herran, en beneficio de las cuales fundó la «Revista de las Provincias Españolas y Americanas.»

Nada se nos ocurre decir del primer libro que contiene la biografía de D. Mateo B. de Moraza, apesar de que nos gustan mucho esas bibliotecas regionales que pueden dedicar más preferente atención a cada provincia.

Respecto al *Elogio Fúnebre de Cervantes* pronunciado en la Academia Cervántica Española y que valió a su autor una ovación entusiasta, hemos de decir algo en su aplauso. Fermín Herran ha conseguido una reputación de orador elocuentísimo con sus discursos sobre Cervantes. Cuando en 1876 se publicó su primer *Elogio Fúnebre* todos admiraron un orador muy notable en aquella exhuberancia de hermosas frases, de imágenes delumbadoras que dilataban a un imitador de Castelar. Hoy el Sr. Herran se presenta desligado de aquella influencia que el insignificante tribuno ejercía sobre él y aparece en toda su originalidad y en toda su madurez. Su discurso cervántico de 1878 es admirable y él ha sentado la reputación de uno de los primeros oradores de nuestra patria.

El 20 de Febrero actual, aniversario de la exaltación de Su Santidad Leon XIII, se verificó en Roma una congregación de cardenales, en la que el Papa, según se dice, pronunció un notabilísimo discurso acerca de varias cuestiones concernientes a la Iglesia.

Un nuevo certámen literario se ha anunciado en Lérida, en el que se adjudicarán los siguientes premios:

«Una medalla de plata y oro», con el busto de Cervantes, y título de socio de mérito del Centro douante, al autor del mejor trabajo explicativo del siguiente tema: «Desarrollo histórico, caracteres y juicio crítico de la novela en España.» «Una anapola de plata esmaltada», para premiar el más excelente canto en verso endecasílabo «Al trabajo».

«Un bandolín de plata y oro», al autor del mejor «Himno a las artes», escrito para pequeña orquesta, coro y voz a solo, que será precisamente de barítono. El título de la composición deberá ser el mas propio y adecuado al género y asunto.

«Un ramo de laurel, con un lazo y un escudo de las armas de Lérida, al autor del mejor «poema u oda heroica en que en lengua catalana se canté la reconquista de Lérida, por Ramon Berenguer IV», siendo en igualdad de circunstancias preferido el poema.

«Un ramo de laurel, con dedicación», al que resulte ser autor del mas excelente «canto laudatorio en lengua castellana de un ingenio patrio no contemporáneo.»

Los trabajos deberán dirigirse a Lérida al secretario del certámen, calle Mayor, núm. 110, antes del día 20 de Abril.

En varios teatros de Madrid se preparan verdaderas solemnidades artísticas para el día 16 del corriente, fecha del natalicio de Julian Romea, gloria de nuestra escena contemporánea.

A la iniciativa del empresario del teatro de la Comedia, Sr. Mario, secundada inmediatamente por los artistas mas distinguidos de los demás coliseos, debese el proyecto, próximo a realizarse, de erigir al inolvidable creador de *El hombre de mundo* un monumento que guarde sus cenizas y perpetúe a la vez el recuerdo de su gloria.

Para allegar los fondos necesarios a la realización de tan levantado pensamiento, los artistas a que aludimos anteriormente y una comisión compuesta de admiradores de Julian Romea, han acordado rogar a todas las empresas teatrales de España que se asocien a la idea, destinando el producto de una función extraordinaria al fondo consagrado a la erección del citado monumento.

En «La Publicidad», de Barcelona, encontramos esta noticia:

«De los animales domésticos a quienes se propinó carne trichinada, murió anteaer un gat que, examinado escrupulosamente, ha presentado las circunstancias siguientes:

Exterior: semejante a una muerte producida por accidente nervioso; ojos abiertos, las patas con las uñas crispadas, sin lesión en los órganos.

Interior: el calibre del tubo intestinal muy disminuido, las paredes muy engrosadas, como si tuvieran falsas membranas adheridas a la mucosa intestinal.

Abiertos los intestinos se han encontrado en ellos gran número de trichinas, principalmente en los delgados, presentando esta la forma longitudinal, más largas que las que se hallaron en el cerdo que presentaban en formas arrolladas y todas en perfecto estado de desarrollo. Había en gran cantidad muchas mas pequeñas, en estado embrionario.

Segun los autores franceses debía morir, y ha muerto realmente el gato en cuestión, antes de los diez días, durante cuyo plazo permanece la trichina en los intestinos, y pasado dicho plazo pasa a los demás órganos, en los que toma la forma enquistada. Los ejemplares examinados presentan la cabeza delgada y la cola abultada.»

Hemos recibido el núm. 2.º del tomo II de «Los Vinos y los Aceites», revista quincenal del cultivo de la vid y el olivo, de la fabricación de los vinos y aceites y del comercio de estos caldos en España y en el extranjero, que publica en Madrid la casa editorial Vinda é Hijos de D. J. Cuesta, cuyo sumario es:

Calendario vitícola y olivarero: mes de Febrero (ilustrado con un grabado).—La escala alcohólica, por D. Francisco Balaquer.—Los vinos dulces de la última cosecha, por D. José de Hidalgo Tablada.—Fabricación del aceite de oliva: trituration de la aceituna, por D. Francisco Balaquer.—Bibliografía: Estudios sobre la phylloxera vastatrix, por D. Juan Mirret y Terrada.—Suelto: Alambique Girin (ilustrado con un grabado).—Crónica de la filoxera en España.—Miscelánea.—Correspondencia: De Benicarló, Noblejas, Morat de Jalon y de Navarrete.—Relación de recompensas otorgadas por el Jurado de la Exposición de París.—Revista de mercados nacionales y extranjeros.

Por la Dirección de la Guardia civil se ha pasado una circular a todos los jefes de dicho instituto para que recuerden a sus individuos la prohibición que hace el reglamento de que entren en establecimientos públicos, como teatros, cafés tabernas, etc.

Con fecha 1.º de Febrero se ha publicado un decreto que desmiente noticias anteriores. Hé aquí su anuncio:

«Grenoble 1.º de Febrero, a las tres de la tarde.—Un decreto de Leon XIII, fechado el 19 de Enero, recomendando la devoción a Ntra. Sra. de la Saletta. El Padre Santo concede el título de basílica menor al santuario y la coronación solemne de la Imágen, aprobada por la Congregación de Ritos. «El Mensajero de Tolosa» ha faltado a la verdad, y Melania Giraud podrá exigirle la retractación de lo que ha escrito acerca de ella.—Amado José, obispo de Grenoble.»

En el «Diario de Avisos» de Cartagena leemos lo que sigue:

«Se dice que en la pasada noche, ha tenido lugar en el puerto de Portman una sensible desgracia, ocasionada por el fuerte huracan que ha reinado durante la misma.»

Al dirigirse a tierra una lancha tripulada por tres individuos de la dotación de uno de los buques ingleses surtos en aquel puerto, fué arrollada por una racha, que dejó sepultados a dos de los referidos tripulantes, pudiendo el otro salvarse, pero en un estado deplorable.»

En el cuaderno 26 del periódico «La Bordadora» se reproduce el cartel de convocatoria para el Certámen Artístico-literario-musical y Exposición de labores, que por aquella redacción se anunció hace algún tiempo y posteriormente se prorrogó para el mes de Mayo próximo.

Además de los premios que para dicho Certámen se ofrecieron a su debido tiempo por aquella redacción y particulares, hay que añadir otros cuatro consistentes en:

«Una caprichosa neceser, ofrecido por la Sociedad «El Fomento de la Producción Nacional» a la labor de más lujo, arte y novdad.

«Una flor de plata, oferta del Centro de las Clases productoras» al mejor bordado en blanco que se presente, de tema libre.

«Una lira de oro y plata, ofrecida por la Junta de la distinguida Sociedad a solo de mezzo-soprano, cuya poesía recuerde el natalicio del eminente actor, con cuyo nombre se honra aquella Sociedad.

«Una alegoría de plata y oro, que ofrecieron varias bordadoras a la autora del mejor tratado teórico y práctico del arte de bordar al realce.»

Dice la «Revista Universal ilustrada»: «En el matadero de cerdos de Barcelona se están practicando experimentos sobre la trasmisión de la trichina a animales de diferentes especies. A este objeto, además de la alimentación ordinaria, se les dá a comer diariamente una pequeña cantidad de carne trichinada.

En la plaza-mercado de San José hay encerradas en distintas jaulas multitud de ratas, sometidas también a dicho estudio.»

Periódicos ilustrados.—«El Liceo», semanario hispano americano. Cada número consta de 8 grandes páginas y 8 de novela a 1 real.—«Crónica Universal Ilustrada», a 1 real cada número.—«La Naturaleza». Semanario ilustrado, destinado a popularizar las ciencias naturales.—«La Ilustración Española y Americana».—«La Academia». Semanario ilustrado universal.—«La Moda Elegante».—«El Correo de la Moda».—«La Guirnalda».—«La Bordadora».—Y varios periódicos franceses de modas para señoras y señoritas.—Punto de suscripción en Murcia, establecimiento de LA PAZ.

Difusión de las Flores.—El incienso florido de esos productos de la naturaleza, de todos los climas, son infelizmente difamados por personas que adhieren los nombres de esos exquisitos gérmenes a preparaciones manufacturadas con aceites esenciales. El «Agua Florida de Murray y Lanman» por treinta años el perfume favorito de la América Española, es con frecuencia imitado por impostores, cuyas preparaciones no solamente son groseras, sino deletéreas a la salud, causando efectos perniciosos sobre el cerebro y nervios, además de volverse rancias y desagradables al olfato al poco tiempo de estar en contacto con el aire. Cuidado con ellas. Evitense las falsificaciones. El «Agua Florida de Murray y Lanman» es el más puro y permanente de todos los perfumes. Se previene a los compradores ver si las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, New York» están grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

Salud a todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gástricos por la deliciosa harina de la salud.

REVALENTA ARABICA DU BARRY.

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, hemias, vientos, amargor de boca, acedias, pruritias, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenterias, cólicos, tos, asma, alitos, opresión, congestión, mal de nervio, diabético, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Berlín 6 de Diciembre de 1866. Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabica*, Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubaré en confirmar en toda ocasión que se me proporcione.

De V. A. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real. Cura núm. 63,476.—Sai-t-Homain-desalles, 27 de Noviembre.—La *Revalenta Du Barry* ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. Hecho esta Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de sudores nocturnos, de una irritación espantosa del estómago y de mala digestión.—J. COMPARRE, Cura.

Cura núm. 48,816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los embotamientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas, Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; y 4 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y 24 libras, 300 reales.

Depositarlos en Mércia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5; D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres. Ferrer hermanos, droguería; en Lorca, D. José Moreno, Farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chénotes. Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-284

Correspondencia con los suscritores.

Los talones de suscripción que para la prensa periódica ha puesto a la venta la empresa del Timbre y se encuentran en todos los estancos, no les ha hecho extensivos a la prensa de provincias; nosotros, tratando de utilizar este medio y facilitar a nuestros suscritores el pago de sus cuotas de suscripción, admitiremos dichos talones siempre que se nos remitan EN BLANCO Y SIN CORTAR, y su recibo lo anunciaremos por medio de nuestro diario en la sección de «Correspondencia con los suscritores.»

Para el pago de un trimestre de suscripción pueden remitirse tres talones de 2'50 ptas., ó uno de 6, otro de 1'25 y otro de 0'25.

Dada la facilidad de este medio y la garantía que ofrece, esperamos no haya excusa en el pago, pues solo requiere la compra de dichos talones é incluirlos bajo sobre con carta que exprese su objeto.

Suplicamos a nuestros suscritores de furra atiendan nuestras indicaciones y solventen sus deudas, pues no de otro modo es sostenible este diario.

El Administrador.

POESIAS

de D. José Benavente y Serrano.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rvn. ejemplar.

Estudio sobre la literatura

EN MURCIA.

POR A. BAQUERO ALMANSA.

Premiado en los Juegos Florales.

Se vende en la imprenta de La Paz, calle de Zoco, 5.

Para que vean nuestros lectores con cuánta razón los periódicos de todas clases han manifestado que el método de enseñanza debe regularizarse, lean el siguiente estado que publica nuestro ilustrado y querido colega *El Magisterio Español*:

«Cerca de 17.000 jóvenes dedicados a las carreras universitarias y de ellos más de 6.000 en la Facultad de Derecho y próximamente 7.000 en la de Medicina, es número que, lejos de enorgullecernos, ha de preocupar a los hombres de Gobierno que miran atentamente las peligrosas consecuencias para lo porvenir.»

Fácil es prever el resultado; tiene que menguar el valor del hombre adorado de un título académico; ha de ser difícil el ejercicio profesional y deplorable el errático camino que la ilustración del país ha de seguir; finalmente, una serie de aspiraciones crecientes e insaciables, promoverán luchas pertinaces en las que tan mal quedarán la ciencia y la virtud, como los intereses, en general y aun los propios individuales.»

Tiempo es ya de que los Gobiernos se ocupen de este asunto que tanto afecta al porvenir de infinidad de familias.

La Gaceta Universal dice que es cierto que la empresa del Timbre no hace proposiciones directas para continuar el contrato que tiene con el Gobierno; ni tampoco para dejarlo, porque no son los que la dirigen tan tontos que vayan a dar un paso en falso, y añade:

«Pero el 30 de Abril, al encargarse el Estado de la administración de esta renta, se encontrará, como vulgarmente se dice, entre la espada y la pared. Ni tendrá papel timbrado, ni sellos para los meses sucesivos, como ya debiera haber ni siquiera dispondrá de las máquinas necesarias para continuar, aunque sea apresuradamente y de mala manera, los trabajos.»

¿Qué hacer en tal conflicto? Padir a la empresa que siga internamente con el servicio, y autorizarla para ello.

Mas aquí que no poco: la empresa, que ha tenido buena cuidada de hacer aparecer las grandes pérdidas que dice ha sufrido, aceptará la autorización, se sacrificará, siempre que se le otorguen las indemnizaciones cuantiosísimas que tiene reclamadas por aquello del aumento del 50 por 100, por el sello de guerra, por su comisión y otras paguetececes. ¿Quién ha de negarse a ello? Si las circunstancias exigen y la necesidad apremia, ¿qué lo vamos a hacer?»

Nosotros también hemos previsto antes de ahora que al finalizar el contrato con la empresa del Timbre no tenga el Gobierno efectos timbrados para los meses sucesivos; pero el ministro de Hacienda tiene los medios necesarios de evitar este mal y de alejar las dudas mas o menos fundadas que pudieran algunos abrigar respecto a procedimientos indirectos, para proteger únicamente los intereses de la empresa del Timbre por medio de indemnizaciones.

Dice *La Epoca*:

«Sentimos que *Los Debates* haya creído que no hemos desmentido de una manera bastante rotunda la noticia del enlace de la infanta doña Pilar con un príncipe portugués. Lo que hemos dicho es que en la entrevista de Elvas no se ha tratado de nada de esto; pero, nos parece muy natural que se piense en el casamiento de una princesa tan bella, tan distinguida y tan bien educada.»

Sin comentarios trasladamos de *El Globo* el siguiente suelto:

«En tanto que los ministeriales aseguran que el Consejo de ministros se celebrará mañana sin que nada ocurra en él de carácter extraordinario, ni se roce poco ni mucho con lo que ha dado en llamarse cuestión política, anoche a última hora se aseguraba, con referencia a rumores adquiridos en diversos círculos, que no solo se tratará el punto relativo a la duración de las Cortes, sino que el Sr. Cánovas llevará redactado el decreto de disolución.»

Si así fuese, no cabría duda de que algo ha debido ocurrir en estos últimos días que ha ocasionado un cambio, casi radical, en los propósitos que se supone origina el señor presidente del Consejo.»

Ahora resulta que después de tantas conferencias y suscripciones forzadas a *La Gaceta Agrícola*, tanto el estado de la agricultura como el de la ganadería les por demás precario.

De nada sirven conferencias y periódicos, si la propiedad rústica se grava con impuestos exorbitantes; si no se construyen canales de riego; si no se deja a los pueblos los montes comunes necesarios al sostenimiento de los ganados de labor; si los pequeños ahorros que pueden hacer los Municipios se malgastan en suscripciones forzo-

sas de periódicos que nadie lee, en vez de invertirlas en premios a los que en los concursos que debían celebrarse todos los años presentaran el mejor ejemplar de la planta ó ganado que se criara en la localidad, y si, por fin, se mira por los hombres públicos con cierto desden todo lo que no sea política. Mas atención de la que se le presta requieren la agricultura y la ganadería, verdaderas fuentes de riqueza de nuestra producción nacional.

Sobre los malos tratamientos que se dicen dados a un estudiante de la escuela de Veterinaria, dice *La Correspondencia* lo siguiente:

«El juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, está efectivamente instruyendo sumaria, según informes oficiales que se nos comunican, en averiguación, no del suceso, sino de la desaparición por horas de un joven alumno de la Escuela de Veterinaria, sirviendo de base para la formación de dicha sumaria, no solo el parte dado por la policía, sino los datos, detalles y circunstancias noticiosas que las autoridades y la policía a las órdenes de éstas han facilitado al juzgado.»

El estado del sumario no nos permite extendernos mas para probar a *La Iberia* que las autoridades y la policía procuran cumplir con su deber, ya evitando, ya descubriendo los crímenes.»

Y no debe dudarse de la actividad de juzgado, cuando, según decimos en otro lugar, ha ingresado anoche un sujeto que parece estar complicado en este asunto.

De aplaudir es el celo con que trabajan todos los juzgados de Madrid.

Sabemos que varios interesados en que se celebren oposiciones para ingresar en el cuerpo jurídico-militar piensan solicitar del ministro de la Guerra que no se acceda a la instancia en que algunos aspirantes, cuyo derecho ha caducado en virtud de real orden, pretenden que se les conceda ingreso en el mencionado cuerpo sin tener necesidad de practicar nuevos ejercicios de exámen.

Creemos muy fundada tal petición, puesto que no se deben atropellar los derechos que en virtud de la real orden adquirieron terceras personas, y además no es justo que se prive a estas de adquirir una carrera, solo porque así convenga a unos cuantos interesados que quizá, de verificarse los ejercicios de oposición y tomando parte en ellos, ocupen un lugar postergado.

La Correspondencia de España da cuenta en los siguientes términos de un banquete celebrado anteanoche por algunos radicales y ex-federales:

«Anoche se reunieron en amistoso banquete, en uno de los restaurants más acreditados de Madrid, varios ex-diputados procedentes del partido radical y del partido democrático, hasta el número de 15 aproximadamente.»

Asistieron, entre otros, los Sres. Cervera, Saulata, Figueras, (D. Etanislao), Labra, Chao, Benot, Bona (D. Félix), Regidor, Sarda, Borrell y Miquel, Samaniego, Sainz de Rueda, Muñoz de Velasco, Mathet, Vidart, Gonzalez Alegre y Garcia Alvarez.

Como era natural, se habló de política, del movimiento de reorganización que se nota en otros partidos, de los últimos cambios ocurridos en Francia y de la situación en que ahora se encuentran los elementos que vienen a formar la union democrática. Parece que sobre cada uno de estos puntos, se emitió parecer por diferentes personas, resumiendo el Sr. Labra el sentido general de conciliación y tolerancia que hacia sus afines sentían en aquel momento los que allí se reunían, y exponiendo la conveniencia de venir al ejercicio pacífico y legal de las luchas electorales con propósitos prácticos y esencialmente gubernamentales.

Estas palabras fueron oídas con asentimiento unánime, y algunas personas que para ellas tenían representación, declararon que con tales ideas se encontraban de acuerdo los Sres. Montero Rios, Pi y Margall, Figuerola, Rodriguez (D. Gabriel), Pedregal y Sorni, indicándose, sin embargo, la conveniencia de celebrar más adelante una reunion para resolver sobre la necesidad de ir a los comicios.

Por último se acordó dirigir un telegrama de felicitación a los Sres. Grevy y Gambetta por su elevación a los cargos que en Francia desempeñan.

A juicio de algunas personas, esta reunion no solo significa el pacto de fusion entre demócratas y radicales, sino que es sintoma de que los partidos avanzados van penetrándose de la necesidad de ser ante todo agrupaciones de orden y de legalidad.»

Noticias Generales.

En la *Gaceta* de 24 de Abril de 1875 se anunció por el Ayuntamiento de Madrid

la oposicion a una plaza de maestra de niñas para la escuela municipal creada en esta corte.

Pues bien, en la *Gaceta* de 10 de Febrero de 1875 se convoca a las 35 opositoras para el día 19 del actual. Es decir, que se ha tardado cuatro años entre la convocatoria y los ejercicios. No se dirá que el Ayuntamiento no piensa bien las cosas (pero de las que en 1875 solicitaron la plaza, ¿cuántas existían? ¿Cuántas estarán esperando todavía?)

Cuando esperábamos con impaciencia que el problema de la divisibilidad de la luz eléctrica se nos diera por resuelta, y el gas quedara abandonado por cosa reaccionaria y oscurantista, un amigo nuestro de Nueva York nos descuenta dictándonos que, a pesar del millón y medio gastado en experimentos, esta es la hora en que en realidad no se ha adelantado nada en tanto que el secreto de la máquina para producir electricidad no se descubre.

Gran motivo de tranquilidad será esta para las compañías poderosas que alumbra por medio del gas, pero gran pena para los que esperábamos ver desterrada la noche por completo.

El Tribunal de Comercio del Sena ha condenado a los Sres. Devries, Barat y Rovira, empresarios del teatro y circo del Príncipe Alfonso de Madrid en Enero de 1878, en el recurso interpuesto contra el batibato Faure, a quien reclamaban 150.000 francos de indemnización por no venir a dar las cuatro representaciones por que estaba contratado.

Se funda el Tribunal en que, no habiéndose entregado al referido artista, por conducto de Mr. Merelli, como estaba estipulado, 30.000 francos el día 24 de Febrero, estuvo en su derecho dando por rescindido el contrato y en quedarse con los 10.000 entregados primeramente, en virtud del texto de la escritura.

Los Sres. Devries, Barat y Rovira han sido condenados en las costas.

Se saben algunos pormenores del espantoso crimen perpetrado uno de estos días en Betón, pueblo inmediato a Victoria. En la casa-taberna del mismo fueron hallados los cadáveres del dueño, su mujer y una criada. El primero fué encontrado en la cuadra, envuelto entre basura; su mujer en la cocina; la criada en su cama; los tres bárbaramente degollados. La Guardia civil y miqueletes han capturado como sospechosos en un caserío de Cegama a dos desertores del tercer regimiento de artillería de montaña.

Ha pasado a informe de la comision provincial el expediente relativo a la construcción de la Necrópolis.

Son desconsoladoras las noticias que se reciben de todos los puntos productores de ganado en la provincia de Teruel.

Los criadores se han deshecho de los corderillos de tal manera, que es seguro no se salvará este año ni el décimo de la cria, por el hecho de que las madres no pueden suministrar leche, efecto de la mala paradas que están por la escasez de pastos. Con esto y las bajas que ocasiona la viruela por todas partes, bien podemos decir que el estado de nuestra ganadería es por demás precario.

Anteayer aprobó S. M. el rey las propuestas de los jefes y oficiales que han de formar las reservas de caballería y regimientos de depósito recientemente creados.

Los nombres y destinos de los coroneles y tenientes coroneles del arma de caballería que han sido nombrados para las reservas, son los siguientes:

Madrid, primera brigada, coronel don Fernando Sola y Sola.—Valladolid, segunda brigada, coronel D. Alberto de Castellví.—Burgos, tercera brigada, coronel D. Ramon Rubalcaba.—Zaragoza, cuarta brigada, coronel D. Rafael del Castillo Bustos.—Barcelona, quinta brigada, coronel D. Augusto Barinaga.—Granada, sexta brigada, coronel don Miguel Gonzalez Mongil.—Sevilla, séptima brigada, coronel D. Federico Macías.

Tenientes coroneles.—Madrid, núm. 1, D. Carlos Seusa Verdes.—Toledo, número 2, D. Luis Huertas.—Guadalajara, núm. 3, D. Joaquin Carrafa Sanchez.—Zamora, núm. 4, D. Eugenio Ramos.—Salamanca, núm. 5, D. Rafael Ibañez Aldecoa.—Valladolid, núm. 6, D. Ramon Velarde.—Burgos, núm. 7, D. Ciriaco Hervás.—Sevilla, núm. 8, D. Rafael Gonzalez Anleo.—Granada, núm. 9, don Nicolás Saurina.—Jaen, núm. 10, don Luis de Sastres y Wals.—Córdoba, número 11, D. Ignacio Romero Manzano.—Cáceres, núm. 13, D. Leoncio Lillo Martínez.—Ciudad-Real, núm. 14, don Juan Jimeno Hernandez.—Valencia, número 15, D. Miguel Cuadros.—Albacete, núm. 16, D. Santiago Curtoy.—Castellón, núm. 17, D. Julian Moreno Alonso.—Murcia, núm. 18, D. Fermin Cayuela Cánovas.—Zaragoza, núm. 19, D. Pedro Esed Perez.—Logroño, núm. 20, D. Joaquin Vallés Roselló.—Cuenca, núm. 21, D. Pancracio Casero Gomez.—Segovia, núm. 23, D. Enrique Castellví, duque de Sevilla.—Avila, núm. 23, D. Antonio Sanchez Neira.—Palencia, núm. 24, don Bernardo Garcia.—Vitoria, núm. 32, don Isidro Lario.—Barcelona, núm. 34, don Lurguero Pombó.—Gerona, núm. 36, D. José Sellés.—Alicante, núm. 37, don Luis Povil y Martos.—Almería, número 38, D. Federico Carratalá.

Se encuentran vacantes los siguientes puntos:

Leon núm. 25, Oviedo núm. 26, Lugo número 27, Sorla núm. 28, Santander número 29, Huesca núm. 30, Teruel número 31, Pamplona núm. 33, Lérida número 35, Badajoz núm. 12, Cádiz número 39 y Kuelva núm. 40.

Han sido promovidos a alférces de

navío los guardias marinas de primera clase D. Manuel Foster y Fernandez Cortés, D. Federico Garrido y Vilazán, D. Ignacio Pintado, D. Juan Carranza y Garrido, D. Joaquin Gutierrez de Rubalcaba, D. Pedro Vazquez y Perez de Vargas, D. Pedro Mercader y Zufia, D. Juan Carranza y Reguera, D. Joaquin Matos y Jimenez, D. Julio Perez y Perera y D. Emilliano Enriquez y Loño.

Han sido nombrados magistrados de Cáceres, D. Manuel Vicente y Corso, juez de primera instancia del juzgado de la Inclusa de Madrid; y juez de Madrid en esta vacante, D. Matias Rico, que lo era de Toledo.

Han sido ascendidos por antigüedad al empleo inmediato los comandantes don Lucas Manot Bessolis y D. Federico Gonzalez de la Peña, y los capitanes don Francisco Bueno Garcia, de la reserva de Loja, núm. 82, y D. Juan Cuesta y Lopez, de la de Alcoy, núm. 37.

Han sido nombrados, catedráticos de la asignatura de Derecho civil de la Universidad de Salamanca, D. Lorenzo de Prada y Fernandez, y decano de la Facultad, seccion del civil y canónico de la de Granada, el profesor de la misma, D. José Hinojosa y Menjoullet.

Se ha conferido el mando del regimiento de San Marcial, número 46, al coronel D. Agustín Aguirre, y el de la media brigada de cazadores compuesta de los batallones de Barcelona y Segorbe, al coronel D. José Muslera.

Los temporales que con tanta frecuencia vienen repitiéndose desde principios del invierno, siguen influyendo desfavorablemente en el movimiento de nuestras vías férreas, cuyos ingresos son muy inferiores a los del año anterior, si bien debe tenerse en cuenta que el primer trimestre de 1878 fué de grandes productos por circunstancias excepcionales. Hé aquí los datos que arrojan los últimos boletines que tenemos a la vista.

La compañía de «Madrid a Zaragoza y Alicante» recaudó en la segunda semana del ejercicio 695.200 pesetas, resultando un aumento de 30.000 sobre la inmediata anterior; pero hecha la comparación en igual periodo de 1878, se advierte una baja de 99.200. La minoración de productos desde 1.º de Enero último asciende a 273.600.

«El Norte de España» pierde en la tercera semana mas de 150.000 pesetas en este forma: Recaudación de la línea de Madrid a Irún, 391.700 pesetas, con baja de 145.700; id. de Alar a Santander, 89.300, y baja de 900; id. de Zaragoza a Pamplona, 224.800, y baja de 24.600; aumento en la línea de Tudela a Bilbao, 11.800. El resultado general desde 1.º de Enero es el siguiente:

	Pesetas.
Diminucion de ingresos en la línea principal.....	253.000
Idem id. de Alar a Santander.....	6.000
Idem id. de Zaragoza a Pamplona.....	101.200
Total.....	360.200
Aumento en el ramal de Tudela a Bilbao.....	21.200
Saldo contra el ejercicio de 1879.....	339.000

Los ingresos de la compañía de «Ciudad-Real a Badajoz y Belmez» en la semana cuarta del ejercicio, ascendieron a 55.457 pesetas, contra 87.837, recaudadas en la correspondiente de 1878. Diferencia de menos, 32.380.

Parece que los opositores a las plazas de aspirantes del cuerpo jurídico-militar, calificados de notables, han solicitado que se les conceda el ingreso después de agotarse la escala de los que obtuvieron la de sobresalientes.

Bajo la presidencia del gobernador de la provincia, y con la mayor solemnidad, se ha inaugurado hoy en Bilbao una escuela de artes y oficios.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto conmutando por la pena de destierro la de presidio correccional impuesta a D. Carmelo Miguel y Peiró en causa por el delito de estafa.

—Otro concediendo jubilacion a don Manuel Maria de Basualdo, magistrado del Tribunal Supremo.

—Otro jubilando a D. Lope Martinez Sobejano, regente cesante de la Audiencia de Sevilla.

—Otros concediendo la jubilacion que ha solicitado a D. Lino Duarte y Soto, magistrado electo de la Audiencia de Granada; trasladando a su plaza a don Joaquin Sanchez Cantalejo, que sirve en la de Cáceres; nombrando para esta plaza a D. Manuel Vicente y Corso, juez del distrito de la Inclusa de esta corte, y para esta última plaza a D. Matias Rico y Merines, juez de Toledo.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos disponiendo que el teniente coronel de caballería D. César Tournell cese en el cargo de ayudante de órdenes de su majestad, y nombrando para reemplazarle al coronel de la misma arma don Luis Salvado y Santos.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden habilitando los puntos de Calapada y La Canal, en Ibiza, para la carga y despacho de determinados artículos.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. Juan Piqueras, contra una providencia del gobernador de Murcia, sobre pago de una obra ejecutada en la acequia de Nelva.

—Otra desestimando una instancia del Ayuntamiento de Rivadaveva, sobre pago de estancias de un enfermo sobre en el Hospital Provincial de Oviedo.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden dejando sin efecto una providencia del gobernador de Murcia relativa a la reforma de la toma denominada de la Pumarina, en la acequia de Alfox.

Las últimas noticias de Venezuela recibidas en Europa alcanzan al 22 de Enero:

«Habana 22 de Enero.—Se ha levantado casi todo el pueblo venezolano en favor de Guzman Blanco. Una goleta salió el 12 de San Thomas para Puerto-Cabello con algunos desterrados venezolanos, partidarios de Blanco. Se espera que esta llegue enseguida de Europa. Una carta de Puerto-Cabello del 3 dice que la ciudad estaba en poder de los revolucionarios y el fuerte en el del Gobierno.»

El vapor de guerra *Bohvar*, en ayuda del fuerte, bombardeaba la ciudad, causando grandes pérdidas de vidas y haciendas. La goleta americana *Marcia Reynolds*, con un cargamento de Nueva York, estaba detenida a la entrada del puerto.

Las últimas noticias, vía Trinidad, dicen que el general Cedeño fué derrotado en Morocan por las tropas del Gobierno, que le hicieron prisionero.

Washington 22 de Enero.—El departamento de Estado recibió hace pocos días despachos de Puerto-Cabello dando cuenta del progreso de la revolucion en Venezuela. De San Thomas ha salido un buque de guerra alemán para proteger los intereses de los extranjeros.

La revolucion quiere nombrar presidente al general Guzman Blanco, que dió al país paz y órden. Su sucesor, el presidente Alcántara, elegido en 1877, falleció el 30 de Noviembre del año pasado. En el verano anterior sus amigos habian convocado una Convención nacional con el objeto de restablecer el periodo de cuatro años para la presidencia y las reelecciones.

Esta Convencion se reunió el 10 de Diciembre, despues de muerto Alcántara, y eligió presidente interino al general Valero, que estaba entonces al frente del ejército, y vicepresidente al general Cedeño. Este rehusó, se fué a Valencia, donde se pronunció a favor de Guzman Blanco, dirigiéndose a Puerto-Cabello. Se apoderó de la ciudad, pero las fuerzas del Gobierno se refugiaron en el fuerte que hay a la entrada de la bahía, y desde allí han destruido gran parte de la poblacion. Se dice que el movimiento en favor de Blanco es muy popular en todo el país, y tiene probabilidades de triunfo, aunque la lucha puede durar algunos meses.»

La Patria publica ayer una carta de Tanger fechada el día 4 del actual, de la cual copiamos los siguientes párrafos:

«Sid-Abdalah, gobernador de Fez y hermano del ya difunto Sid-Muza, ministro del sultan, se ha refugiado en el santuario de Mula-Dris, huyendo de la sublevacion de Fez.»

Respecto al sultan no se tienen noticias exactas de su salud. Todo cuanto se diga es aventurado; lo único que de cierto se sabe es que sigue en Marruecos; unos dicen que está paralizado de la parte inferior del cuerpo; otros que está alelado de resultados de la última enfermedad.

El país está en completa anarquía; las autoridades y el llamado ministro de Estado son una mentira, como lo es aquí todo lo que significa verdadero Gobierno.»

Ha salido precipitadamente para Almería D. Rodrigo Medinilla y Orozco, hermano de la esposa del Sr. Jover, muerta al lado de su marido en el desplome de que hemos dado cuenta.

Ayer tarde se presentaron en el ministerio de la Gobernacion dos maronitas demandando limosna; proceden de Jerusalem y se dirigen a Santiago en peregrinacion. No se ha podido entenderles nada de lo que hablaban, y su estado es miserable.

Fueron socorridos por algunos funcionarios del ministerio.

La Fe publica los siguientes despachos:

«Paris 11 (10 mañana).—El sacerdote Beziat, acusado de inmoralidad, ha sido absuelto por los tribunales. Albert Grevy sustituye a Ferry en la vicepresidencia de la Cámara, y va a Argel como comisario, por lo cual los intransigentes truenan contra el nepotismo. *La Revolucion Francesa* llevada a los tribunales; habrá interpelacion en la Cámara.»

Viena 10.—No se ha constituido aun el Ministerio. Se sospecha que en el tratado ruso-turco haya artículos secretos contrarios a los intereses de Austria. Las noticias de la peste son contradictorias: el cónsul de Salónica no ha transmitido más noticias de ella.

Berlin 10.—Bismark hará una campaña enérgica en el Reichstag en favor de la ley disciplinaria del Parlamento.

Londres 10.—Se ha mandado a los generales Roberts, Stewart y Biddulph que se retiren de sus posiciones avanzadas. En Abril se emprenderá una marcha combinada sobre Cabul. Las tribus siguen hostiles. Se dice hoy que la columna del coronel Pierson ha sido destrozada en Zulu, pero no es oficial la noticia.

La crisis fabril sigue agravándose. Ha abjurado el protestantismo, entrando en el seno de la Iglesia, el Reverendo Algenor Stanley, hermano de lord Sarley, vicario de Santa Cruz.—Hace seis días lo hizo el Reverendo Montagne Masson, rector de Silk, que tenía 6.000 duros de sueldo. Gran emocion en el clero anglicano y en la sociedad han producido estas conversiones.»

Dice un colega: «Las cartas que recibimos dando noticia de que en los pueblos de Herrera de

Centara y Cedillo, provincia de Cáceres, había causado honda impresión un horrible crimen cometido en un molino del río Sever, que de público se decía el autor un carabnero, encerraban dudablemente alguna equivocación, puesto que de los informes oficiales que hemos adquirido, resulta que los asesinos se cometieron el día 15 de Octubre del año anterior; que fueron presos como resuntos reos dos hombres indocumentados, procedentes de Portugal, de oficio añadores de platos, ambos armados de navajas y que se negaron a decir el pueblo de su naturaleza, siendo también arrestado un carabnero por haber hecho un cuñado del mismo el hijo del dueño del molino, que no estaba con aquel en buena armonía, la delación de que podría alcanzarle alguna responsabilidad.

Los coroneles nombrados subinspector de los batallones de depósito de cada distrito, son los siguientes: De Castilla la Nueva, D. José Fuentes Bustillos; de Castilla la Vieja, D. Pedro Planell; de Cataluña, D. Jaime San Felú; de Andalucía, D. Miguel Soler; de Granada, don Fernando Avila; de Aragón, D. Bartolomé Alabau; de Galicia, D. José Lopez; de Extremadura, D. Julian Aje; de Burgos, D. Agustín Mozo; de las provincias Vascongadas, D. José Madruga; y de Navarra, D. José Parera.

Ha perecido ahogado en la acequia el Genil, que pasa junto a Pinos Genil, Manuel Uceda y Uceda, perteneciente a una familia acomodada de aquel pueblo. Al saltar de una margen a otra de dicha acequia cayó en la misma, pereciendo por falta de auxilio.

Ayer se recibió el siguiente telegrama: **Almería 11.**—La marquesa de Cabra recobrarla la razón si continúan los síntomas de mejoría y la tranquilidad con que ha pasado el día de hoy. Este es el último parte de los médicos de cabecera.

Mil pesetas del fondo de calamidades se han remitido al pueblo de Arcos de la Frontera para aliviar la precaria situación del mismo.

Por despacho telegráfico recibido ayer se sabe que el general Martínez Campos ha tocado en Puerto-Rico en su viaje para España. Viaja a bordo del vapor-correo España.

La audiencia de Su Santidad a los publicistas católicos tendrá lugar definitivamente el sábado 22 de Febrero.

Los redactores de *El Siglo Futuro* no asistirán.

Anoche quedó en el Bolsin el consolidado a 14'40, haciéndose pocas operaciones.

Ayer se encontraban interrumpidas las líneas telegráficas de Oviedo y Andalucía por desperfectos causados por el temporal.

Han sido nombrados catedráticos de lengua inglesa y francesa del Instituto de San Isidro los Sres. D. Eduardo Martín Peña y D. Justo Sales, propuestos en primer lugar por el tribunal.

En breve tendrá lugar la vista de la causa de doña Baldomera, que será defendida por el Sr. Mathe.

El acto será curioso si se citan allí todos los que impusieron dinero en su especial casa-banca.

El tratado turco-ruso que según el telegrama nos había anunciado, ha sido firmado ya, será ratificado en el término de catorce días. Esa firma coincide con la evacuación por los turcos de Spuz y Podgoritz, así como en Velibrod, punto situado entre aquellas dos plazas. Sabido es que el retraso en la ejecución de estas disposiciones del tratado de Berlín, era una de las causas que diferían la firma del tratado turco-ruso.

Firmado ese tratado, solo falta al Gobierno ruso ejecutar el de Berlín, evacuando el territorio otomano, debiendo por su parte la Puerta atemperarse a los deseos formalmente expresados por el Congreso, cediendo a Grecia el territorio que se ha considerado necesario. Los comisarios griegos y otomanos, nombrados para arreglar esta cuestión de fronteras, se han reunido, pero nada han adelantado todavía.

La real Academia de Ciencias morales y políticas celebrará junta pública el domingo 16 del corriente, a la una de la tarde, en el salón destinado al efecto en la casa llamada de los Lujanes, plaza de la Villa, núm. 2, principal, con objeto de dar posesión de plaza de número al excelentísimo Sr. D. Benito Gutiérrez Fernández, quien leerá su discurso de entrada, queriéndole a nombre del cuerpo, el Excmo. Sr. D. Juan Martín Carramolino, académico de número.

El Diario de Almería da noticia de un crimen horrible perpetrado en Oria, pueblo de aquella provincia. Estaba un vecino ocupado en los trabajos de poda en una hacienda inmediata, cuando se presentaron a la hora del almuerzo su mujer y un hijo suyo, disparando a aquel un tiro de pistola que le hizo caer en tierra. El herido se levantó al poco rato como atacado de enajenación mental, y los parientes, tal vez horrorizados de su delito, lo condujeron a casa del médico diciendo que una rama de un árbol le había producido la herida.

Victima y agresores volvieron a su casa, de donde desaparecieron estos en cuanto murió el herido, que fue al día siguiente del suceso. La guardia civil ha capturado a los parientes poniéndolos a disposición del juzgado de Purchena. En la autopsia del cadáver se le hallaron 12 postas y un trapo bastante grande que aquellos introdujeron por la

herida para evitar el derramamiento de sangre.

El Colegio de Abogados de esta corte ha evacuado el informe pedido por la Audiencia acerca de la reforma de los aranceles notariales.

El Colegio aboga por que se reduzcan algunos de los exorbitantes derechos que se exigen a las partes contratantes al otorgar instrumentos públicos.

Nos parece acertadísimo el informe.

Un acto raro de amor filial ha llevado a cabo un joven alumno interno de un colegio de Valladolid. El aludido colegial recibió la triste nueva del fallecimiento de su buena madre, y no pudiendo resistir al inmenso dolor que la noticia le produjo, se disparó un tiro de revolver que le atravesó los dos pulmones, su cumbiendo a los pocos instantes.

El Sr. Pi y Margall se halla en cama desde hace dos días por haber tenido la desgracia de ser arrollado el domingo último por un coche del tram-via, sufriendo algunas contusiones.

Telegramas.

CADIZ 11.—Esta mañana a las 9 ha llegado a este puerto el vapor-correo Ciudad Condal, procedente de la Habana.

PARIS 11.—Los periódicos radicales anuncian que se llevará a cabo el proyecto de acusación contra el Ministerio de 16 de Mayo.

Nada, sin embargo, puede asegurarse positivamente, pues hay muchas personas influyentes de la mayoría que trabajan para que no se realice dicho proyecto.

ROMA 11.—Reina grande alarma en los puertos del antiguo reino de Nápoles con motivo de las noticias relativas a la aparición de la peste en Macedonia.

Continúan las negociaciones entre el Vaticano y Alemania, y se espera una pronta y satisfactoria solución.

ANDRINÓPOLIS 11.—Los rusos han comenzado ya el abandono del territorio turco.

RIO-JANEIRO 7.—El ministro de Hacienda del Brasil, Sr. Silveira Martino, presentó su dimisión porque sus compañeros de Gabinete se negaron a aprobar las reformas constitucionales.

LONDRES 11.—El periódico el Times, en su edición de esta tarde, dice que Francia e Inglaterra son favorables al proyecto de someter la Hacienda turca a la inspección de una comisión internacional, la cual debe vigilar también la recaudación de las contribuciones.

LONDRES 11 (2 tarde).—Se acaba de recibir un telegrama de origen oficial confirmando la derrota de los ingleses que atacaron la tribu de los zulus en el Cabo de Buena Esperanza.

Los ministros se van a reunir en Consejo extraordinario para tomar una decisión en vista de este acontecimiento, que ha producido gran sensación en esta capital.

SAN PETERSBURGO 11.—No ha ocurrido ningún caso nuevo de epidemia en el Gobierno de Astrakan.

El periódico el Nuevo Tiempo publica un telegrama de Berlín diciendo que los embajadores de las grandes potencias en Constantinopla están encargados de resolver todas las cuestiones relativas a las diferencias ruso-rumanas acerca de la posesión del fuerte de Arabtabia.

PARIS 11 (7 1/2 tarde).—El presidente de la República, Sr. Grevy, ha firmado hoy los nombramientos de catorce nuevos procuradores generales y el traslado de otros cuatro.

También ha firmado los nombramientos ó traslados de doce comandantes generales del ejército, entre los cuales se encuentran el general Farre, nombrado para el mando de Lyon en reemplazo del general Bourbaki. El general Clinchant, para el mando de Châlons, y Gallifé para el de Tours.

El general Wolff reemplaza en Besancon al duque de Aumale, que ha sido nombrado inspector general.

VERSALLES 11 (7 1/2).—Cámara de los Diputados.—Las secciones de la Cámara proceden al nombramiento de la comisión encargada de examinar la proposición del diputado señor Laisant, suprimiendo la admisión de voluntarios por un año y reduciendo de cinco a tres años la duración del servicio militar.

De once comisarios nueve aceptan la proposición.

Se procede a la elección de vicepresidente de la Cámara, siendo elegido el Sr. Alberto Grevy, hermano del presidente de la República, en reemplazo del Sr. Ferry, que fué nombrado ministro.

El ministro de Hacienda, Sr. Leon Say, contestando al diputado Sr. Saurrignhes, dice que cometería una imprudencia emitiendo ahora su opinión sobre la conversión de la Deuda.

Añade que estudiará ulteriormente la cuestión con la comisión de presupuesto, rehusando ahora contestar.

Pide a la Cámara que vote el orden del día puro y simple, y así se acordó por unanimidad.

LONDRES 11 (8 40 n.).—El Gobierno ha decidido hoy enviar al cabo de Buena Esperanza 6 batallones de infantería, 2 regimientos de caballería, 2 baterías de artillería, una compañía de ingenieros, 3 compañías para el servicio del ejército y una compañía de ambulancia.

VERSALLES 11 (5 10 tarde).—Recibió esta mañana.—El ministro del Interior, Sr. Marce, ha leído en la Cámara un proyecto de ley concediendo amnistía a todos los condenados por hechos relativos a la insurrección de 1871, que fueron ó sean objeto de conmutación de pena, así como los que han sido puestos en libertad.

También se podrá conceder gracia a los condenados en rebeldía.

Quedan exceptuados de la amnistía los que antes de 1871 hayan sido objeto de condenas por mas de un año por crímenes ó delitos de derecho común.

El Sr. Sourrignhes, diputado por las Landas, anuncia una interpelación al ministro de Hacienda sobre la conversión de la Deuda del 5 por 100.

El Sr. Say, ministro de Hacienda, declara que está dispuesto a contestarla en el acto.

PARIS 12 (madrugada).—El Diario oficial publicará hoy el movimiento de la magistratura, que alcanza a 19 procuradores generales (fiscales).

Comprende doce revocaciones, jubilaciones ó separaciones, cinco permutas y dos ascensos de procuradores generales a consejeros.

El Diario oficial publicará también 13 nombramientos de comandantes militares.

Cuatro de ellos son por variación de mandos y nueve para cubrir vacantes por haber sido declarados de cuartel los generales que desempeñaban dichos cargos.

Entre estos se halla el duque de Aumale, hijo del rey Luis Felipe.

RIO JANEIRO 11.—El Diario Oficial del Brasil publica un decreto nombrando al Sr. Celso ministro de Hacienda.

LONDRES 12.—El Gobierno ha telegrafado al gobernador de las islas Mauricio que mande inmediatamente refuerzos de tropas a la colonia del Cabo de Buena Esperanza, cuya situación es comprometida despues de la gran derrota que sufrieron los ingleses en la guerra contra las tribus zulus.

SAN PETERSBURGO 12.—La Agencia rusa confiesa que son muy tirantes las relaciones entre los Gobiernos de San Petersburgo y Bucharest.

Añade que han contribuido a esto principalmente las medidas sanitarias vejatorias adoptadas por Rumania con las tropas rusas y el golpe de mano contra el fuerte de Arabtabia.

Los periódicos de esta capital emplean hoy un lenguaje muy violento contra los rumanos y piden al Gobierno del czar que obre contra ellos pronta y energicamente.

Fabre.

Miscelánea.

Ayer de madrugada, en la calle de Lavapiés, núm. 16, ha sido sorprendida por el jefe del cuerpo de vigilancia, señor Quevedo, la imprenta donde se tiraba al hoja clandestina que se titulaba *El Vigía*. La autoridad ha cogido *in fraganti* a siete operarios que componían y tiraban la citada hoja, que se estaba imprimiendo con el de *La Justicia*. El dueño de la imprenta, que no ha sido habido, se llama Lázaro Maroto.

Segun de público hemos oído, hay motivos para creer que el sereno de la calle estuviere complicado en el asunto, porque se resistió a abrir la puerta de la casa, y solo intimado de una manera enérgica la abrió, sin que pudieran aprehenderse los que se encontraban en el local. Este comunicaba con un patio con puerta a otra calle, espaldas a la de Lavapiés, por donde tenían segura la fuga, a no haber sido sorprendidos.

Los moldes fueron arrojados al pozo por los mozos de la máquina, pero se extrajeron en el acto.

Anteanoche se verificó en el teatro de Apolo el beneficio del eminente actor Sr. Vico. *Morir por no despertar* y *El primer aniversario*, obras en que tomó parte el beneficiado, fueron aplaudidas, y en ambas recibió grandes y repetidas pruebas de simpatía el Sr. Vico. La primera de las dos obras nuevas es una leyenda del siglo XVI, escrita en buenos versos por el Sr. Echeagaray (D. José), que fué llamado al final al palco escénico, donde se presentó cuatro veces, acompañado de los actores. *El primer aniversario* es un cuadro dramático inspirado en un episodio de la guerra de la Independencia, correctamente escrito por el señor Nakens, y con escenas muy bien versificadas, que fueron aplaudidas.

El Sr. Nakens tuvo la modestia de no presentarse en escena cuando fué llamado, teniendo el Sr. Vico que hacerlo cinco veces entre atonadores aplausos. El Sr. Vico fué obsequiado con cinco magníficas coronas, una del empresario del teatro Español Sr. Ducacal, otra del reputado autor D. Leopoldo Cano, otra del empresario Sr. Morales, otra de la señora doña Ramona Solís propietaria de Salamanca, y otra del pintor Sr. Niza y Tudó.

Entre los presentes de sus admiradores recordamos una botanadura de oro, regalo del Sr. Calzadilla; dos magníficas sortijas de brillantes, del mismo; unos gemelos de oro con perlas y granates, del celebrado autor Eugenio Sellés; un ejemplar de *El Paraíso de Milton*, primorosamente ilustrado, del autor del drama *Milton*, un afiler para corbata, oro y turquesas y una cartera de piel de Rusia, del Sr. Milego; dos magníficas pipas, ámbar y espuma de mar, del señor Luatón; y del dueño del establecimiento *«La Palma»* un ejemplar de la obra *Las artes en la Edad Media*, por Lacroix; de D. José Echeagaray, un precioso tapiz; del Sr. Revilla, un ejemplar lujosamente encuadernado, obras de Calderón de la Barca; del Sr. Minguet y otros, muchos y preciosos objetos que no recordamos.

El teatro completamente lleno. La concurrencia escogidísima. S. A. la princesa de Asturias honró con su presencia el espectáculo.

La empresa del teatro Español, que hace dos años tomó la iniciativa de solemnizar el aniversario del natalicio del príncipe de los actores españoles *Don Julian Romea*, repetirá en el actual, como

en los anteriores, la misma prueba de consideración y cariño a la memoria del actor ilustre, gloria de nuestra escena.

El Sr. Ducacal, que fué el primero que se honró con tan laudable y levantado pensamiento, que le valió el general aplauso, se promete que la función será una verdadera solemnidad artístico-literaria, digna del inmortal *Romea*.

Cuenta un periódico que el príncipe de Gales y el doctor Lyon Playfair se hallaban juntos cerca de una caldera que contenía plomo fundido en ebullición a la temperatura blanca.

—¿Tiene V. A. fe en la ciencia?—le dijo el doctor.

—Si, por cierto—contestó el príncipe.

—Pues sumerja V. A. la mano en el metal que hierve para cojer algunas gotas en él.

—¿Me aconsejáis que lo haga?

—Si,—replicó el doctor.

El príncipe introdujo la mano en el plomo hirviendo y cogió algunas gotas sin sentir la menor quemadura.

Sabido es que a causa del sudor de la piel, puede sumergirse la mano en el plomo fundido a dicha temperatura. Pero fácilmente se comprende, si hubiera esta sido mas baja, lo que habria sucedido.

Acaba de colocarse una lápida conmemorativa en la casa donde nació el compositor Herold.

Esta casa tiene hoy el número 10 de la calle de Argout, en el trozo comprendido entre las calles de Tragevin y de la Coquilliere. Propiedad de M. Hevre, antiguo diputado de Seine-st-Oise, habia sido construida en 1787 y 1788.

En la fachada de esta casa ha colocado la Sociedad de Compositores el 28 de Enero, aniversario del nacimiento de Herold, una lápida de mármol negro, donde en letras doradas se lee la inscripción siguiente:

En esta casa nació el 28 de Enero de 1791
LUIS JOSÉ FERNÁNDEZ HEROLD,
Autor de *Zampa* y del *Pré-aux-Clercs*.

El último número de la importante *Revista Europea*, que acaba de publicarse, contiene los artículos científicos y literarios siguientes:

I. Los combates de la elocuencia en Atenas, por Leon Bredit.

II. Teoría de la beneficencia (conclusión), por A. Maestre y Alonso.

III. El Darwinismo y la moral (continuación), por L. Carras.

IV. Conflictos entre los poderes de Estado.—II.—La soberanía, por Migue Moyá.

V. Arbol genealógico é historia del reino animal.—Animales primarios, zoofitos, gusanos, por Ernesto Haeckel.

VI. Lágrimas.—Poesía premiada en el certamen celebrado por el Ateneo científico y literario de Almería, por Plácido Langie.

VII. De la belleza en la música.—Capítulo II.—La expresión de los sentimientos no se encierra en la música, por Eduardo Hanslick.

VIII. Bibliografía.

Anoche riñeron dos sujetos en la calle de Rodas quedando uno de ellos herido en la cabeza. Esta fué conducido al hospital y el agresor detenido.

Un sujeto que examinaba anoche un revolver en la calle de Bravo-Murillo, tuvo la mala suerte de que se le disparase, causándole una lesión en la mano derecha.

Bolsa.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	
	Del 10.	Del 11.
Renta perp. 3 por 100.	14'40	14'42
Idem fin. de mes.	00'00	14'42
Idem fin. del próximo.	00'00	00'00
Pequeños.	14'40	00'00
Renta perp. exterior.	14'90	15'00
Pequeños.	00'00	00'00
Amortizable 2 por 100.	32'35	32'45
Pequeños.	32'45	32'45
Idem exterior.	00'00	00'00
Deuda del personal.	00'00	00'00
Billetes hipotecarios.	00'00	100'75
Bonos del Tesoro.	88'00	88'00
Idem 2.ª emisión.	00'00	00'00
Id. cantidades pequeña.	00'00	88'00
Reags. Caja Depósitos.	91'00	90'00
Cédulas del B. H. 70/0.	00'00	00'00
Id. id. 6 0/0.	96'70	96'70
Oblig. del Banco y T.º	96'10	96'00
Id. en pequeños.	96'00	96'00
Id. serie exterior.	96'70	96'70
Id. en pequeños.	00'00	96'55
Carps. del Tesoro sobre producto de Aduanas.	94'50	94'50
Obras públicas, 1853.	00'00	00'00
Ferro-carriles de 2.000 reales, 1.º Julio 1874.	28'00	28'00
Id. id. 1.º Dbre. 1874.	00'00	00'00
Id. emisión de 1875.	00'00	00'00
Id. id. de 1876.	00'00	00'00
Id. id. de 1877.	00'00	00'00
Id. id. de 1878.	00'00	00'00
Id. de 20.000 rs.	00'00	00'00
Id. de Alar & Santander.	00'00	00'00
Banco de España.	251'00	251'00
Londres, 90 días fecha.	47'00	47'00
París, 8 días fecha.	4'91	4'91

Descuentos de obras públicas. Cartas de préstamo del 8.º grupo 4 por 100 id. 9.º id. 6'50

Descuentos.

Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 a id. 1877, 63'50.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 68'00.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 a idem de 1874, 64'00.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. 1876, a 00'00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877,

55'00.—Idem id. de bonos 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo 00'00.—Resultados de la séptima subasta, 0'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Id. de la décima 0'00.—Id. de la undécima, 00'00.—Id. de la duodécima, 00'00.—Carpetas para la subasta, 17'00.—Residuos de consolidado 1.º de Enero de 1873 a id. de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores a Julio de 1874, 00'00.

A última hora quedaba la contratación a los precios siguientes: Renta perpetua.—Centado, 14'425. Fin de mes, 14'40. Próximo, 00'00. Firme.

CAMBIO SOBRE LAS PRINCIPALES PLAZAS.

PLAZAS.	Del 10.	Del 11.	PLAZAS.	Del 10.	Del 11.
Albacete.	1/4	»	Palencia.	»	1/8
Alcoy.	»	1/4	Pal. M.ª.	par	»
Alicante.	par	»	Pampl.	par	»
Almería.	»	1/4	Pontr.	par	»
Avila.	1/2	»	Reus.	par	»
Badajoz.	1/4	»	Salam.	1/4	»
Barcelona.	par	»	S. Sebast.	»	1/4
Bejar.	1/4	»	Santder.	»	1/8
Bilbao.	par	»	Santiago.	par	»
Burgos.	par	»	Segovia.	par	»
Caceres.	par	»	Sevilla.	par	»
Cadix.	»	1/8	Soria.	par	»
Cartag.	par	»	Terrag.	par	»
Castellon.	1/8	»	Tenerife.	»	1/4
C. Real.	1/2	»	Teruel.	»	1/8
Córdoba.	1/4	»	Toledo.	1/2	»
Coruna.	1/4	»	Tudela.	1/2	»
Cuenca.	1/4	»	Valencia.	»	1/8
Ferrol.	1/4	»	Valladolid.	1/8	»
Gerona.	par	»	Vigo.	1/2	»
Gijón.	par	»	Vitoria.	par	»
Granada.	1/8	»	Zamora.	1/2	»
Guadalej.	1/4	»	Zaragoza.	par	»
Haro.	1/4	»	Habana.	»	»
Huelva.	1/2	»	Puerto-Rico.	»	»
Kuesca.	1/8	»	Burdeos.	a 8	»
Jaca.	1/4	»	días vista.	»	»
Jerez M.ª.	par	»	Marsella, a id.	»	»
Leon.	par	»	Libos, a id.	»	»
Lérida.	par	»	Hamburgo, a	»	»
Linares.	par	»	idem.	»	»
Logroño.	par	»	Genova, a id.	»	»
Lorca.	1/4	»			
Lugo.	1/4	»			
Malaga.	par	»			
Málaga.	1/4	»			
Mérida.	1/4	»			
Ortado.	1/4	»			

Seccion religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.

San Benigno, mártir, y Santa Catalina de Rizzis, virgen.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas Trinitarias, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde vísperas, maitines y laudes de San Juan Bautista de la Concepción y la reserva.

En San Isidro, en las parroquias de San Pedro, San Andrés, San Ginés y en la Capilla real habrá misa mayor para la renovación de Sagradas Formas.

Al anochecer habrá ejercicios en San Ginés, San Ignacio, Irlandeses y en los oratorios del Olivar y del Caballero de Gracia.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de los Remedios en Santa Cruz de San Ginés, ó la de la Salud en Santiago 6 en San José.

NUESTRO PERIODICO

A SUS SUSCRITORES.

Ante la precaria situación por que atraviesan los pueblos, abrumados de impuestos y con cosechas mermadas los contribuyentes, agotadas las fuentes productoras y cada vez mas deplorable el estado de la Hacienda municipal y provincial, nuestra modesta publicación puede ofrecer a sus constantes favorecedores para que cuiden con toda la diligencia posible darnos cuenta de las necesidades locales y de los sucesos mas importantes que ocurran, y que no revistan marcado carácter personal y agresivo.

Entendemos que hace falta que los elementos vivos del país aumen sus esfuerzos para mejorar el bienestar público, perdido merced a las convulsiones epilépticas que de continuo han agitado y agitan a este infortunado país que quedo devorado por la fiebre política, ha quedado exánime, abatido el espíritu público, indiferente y escéptico para todos los grandes ideales y las grandes obras. La unión de los contribuyentes y de las fuerzas productivas, el buen sentido de los pueblos, aspiraciones prácticas y positivas de mejora, sobre todo material, he aquí lo que en nuestro sentir es menester para la regeneración futura de esta nación maleda por una política tan gárrula como estéril, sino ya fecunda; inmensos perjuicios.

Por esto rogamos encarecidamente a nuestros suscritores que no sean morosos, dejando de dar a conocer las necesidades e intereses locales para que, a fuerza de repetirlas, sea el país debidamente atendido en las altas esferas, a las cuales raras veces llega la voz de los pueblos.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 1.º de noviembre de 1876.

Table with columns: TRENES, Llegada, Parada, Salida, PUNTOS de procedencia y direccion. Rows include Correo, Mixto, and other train services.

ANUNCIOS DE FUNERAL Y ENTIERRO. Se insertan en este periódico a los precios siguientes: Pequeños a 1 columna, Medios a 2 id., Grandes a 2 id.

Almanaque.

Table with columns: Dia 14 de Febrero, SALIDA, PUESTA. Values include 6-52 m, 5-38 t, 11-2 n, 10-8 m.

Boletín religioso.

Santos.—Vernes: S. Valentin prb. y m. y el bto. Juan Bautista de la Concepcion. Jubileo.—Viernes: en la iglesia parroquial de S. Nicolás y en la de las religiosas de S. Antonio.

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA. Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administracion principal.

Table with columns: CORREOS, ENTRADAS, SALIDAS. Lists routes to Madrid, Cartagena, etc.

Espectáculos.

TEATRO PROVISIONAL. GRAN BAILE DE MASCARAS, a cargo del Centro Gastro, para hoy Jueves 13 del presente, a las 8 de la noche.

GRAN BAILE DE MASCARAS en el salon del Teatro, POR LA SOCIEDAD EL BRILLANTE, para hoy Jueves 13 del presente, de 10 de la noche a 2 de la madrugada.

Seccion mercantil.

ALMEDI PUBLICO. Precios del año 13. Trigo del pais, de 14.00 a 17.75 pts.

PESCADERIA. Clases y precios del pescado vendido hoy. Atun... a 20 cts. lib.

Pescada... a 28. Sardina... a 12.

Málaga 28. Habas masaganas de 47 a 49. Id. menudas de 52 a 54. Cebada del pais de 33 a 34.

Londres 8. Plomo inglés, tonelada, L. 13-12-6. Id. español con plata, tonelada L. 13.

Anuncios.

NODRIZA. Dolores Jara, de 23 años, soltera, primeriza, leche de ocho meses, desea cria para la casa de los padres dentro ó fuera de Murcia.

GUIA DE LA CONTRIBUCION

de inmuebles, cultivo y ganaderia, con formularios utilísimos, tanto para el nombramiento de peritos como para la redaccion de repartos, cartillas, amillaramientos, reclamaciones de agravo, expedientes que se incoan en los casos de pedriscos, inundaciones, etc.

En la imprenta de este periódico se hallan a la venta: Traductor monetario el nuevo sistema de pesetas y céntimos de peseta, por D. José Quesada Carvajal, 1 peseta.

En la imprenta de este periódico se hallan a la venta: Cuadro sinóptico de la diferencia de horas en las capitales de España y principales poblaciones, por el mismo autor, 1 peseta litografiada.

Idem en medidas ponderales ó pesas, ó sean cuentas ajustadas, por el mismo autor 1 real.

Cuadro sinóptico de las distancias en leguas y en kilómetros, entre las capitales de España, por el mismo autor, 2 reales.

Contador métrico decimal para medidas y líquidos, por el mismo autor, 1 real.

Idem en medidas lineales, superficiales y cúbicas de Castilla, por el mismo autor, 1 real.

Idem en medidas de arillos ó granos y semillas, por dicho autor, 1 real.

FLORES DEL SEGURA.

Elegante álbum de dibujos por el hábil pendolista y entendido caligrato murciano D. Agustín González Gómez.

AÑO XXXI.

LA MODA BELGIANTE.

PERIÓDICO INDISPENSABLE A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS, REMITE NÚMEROS DE MUESTRA, GRATIS, A TODAS LAS QUE LO SOLICITEN A SU ADMINISTRACION. Carretas, 12, principal, MADRID.

La Empresa de la Moda Elegante Ilustrada es la misma que ha fundado la Ilustracion Española y Americana, y suscribiéndose a ambas publicaciones se obtienen una prima y una rebaja de consideracion en los precios.—En provincias se suscriben en las principales librerías. Nota.—De las cuatro ediciones que se hacen de la Moda Elegante, una es exclusivamente para los Colegios de Señoritas.—Véase el Prospecto. En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LIBROS DE RECREO a real y medio, a cuatro y a cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros. Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislacion, de cocina, etc. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

GAS ARTIFICIAL. Sucesor de H. VICTORI y Compañía. REPRESENTANTE EN MURCIA JESUS TORRES Y C. 56, Principe Alfonso, 56.

NO HAY palabras para expresar debidamente la rapidez asombrosa con que se cicatriza las úlceras herpéticas, por antiguas y extensas que sean, como con igual prontitud se curan las demás afecciones de la piel, bronquios y vejiga, usando el Jarabe sulfú-fénico de Dios é hijo, frasco, 16 rs.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ Madrid.—Escorial. 20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS CON LA GRAN MEDALLA DE ORO y nombrado por el Gobierno francés CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR. Cafés superiores.—Tés selectos. Pastillas napolitanas y esquisitas bombones.

SUSCRICIONES A PERIODICOS En el antiguo centro de suscripciones, calle de Zoco, num. 5, se renuevan por sus precios sin aumento, las de los periódicos políticos, literarios y de modas de Madrid, Barcelona, Cádiz, y otras capitales de España y del extranjero. Calle de Zoco, num. 5.

PRIMERA Y ÚNICA CASA EN CALENDARIOS. Calendarios ilustrados: de la Risa, del Tío Carcoma, de la Alegria, del Huracán, Diabólico, Hispano-americano, de los Chistes, y otros, a 4 rs. y el de La Ilustracion, a 10 rs. ÚLTIMA NOVEDAD en calendarios americanos de pared, con cromos é incrustaciones completamente nuevos, entre los que se encuentran los que representan los personajes del Fausto, Don Quijote y Sancho Panza. SE VENDEN establecimiento de La Paz de Murcia, 5, calle de Zoco, 5.

Biblioteca enciclopédica popular ilustrada. Comprende seis secciones en esta forma: 1.º Manuales de Artes y Oficios.—2.º Agricultura, Cultivo y Ganadería.—3.º Conocimientos útiles.—4.º Historia.—5.º Religión.—6.º Recreativa. El precio de suscripcion es de 1 peseta tomo. Tomos sueltos, 6 rs. Se suscribe en Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN. Con tanta razon llamada «El Perfume Impercedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumero en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el lagor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc. Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Plateria, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Balle, droguistas, plaza de Moncada, número 3, Barcelona. 103-49